

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD ANÓNIMA LEDERGERBER GAITÀN "SALEGA", A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTA CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2009.**

Señores Accionistas:

En una oportunidad más y con mucha satisfacción acudo ante esta asamblea con su directorio en pleno, para presentar un informe que mas allá de atender requisitos de orden legal, establece un vínculo de fraternidad por la satisfacción de haber culminado un año con éxito y avances significativos para esta noble institución, que representa un icono y un referente en el negocio de la distribución y comercialización de combustibles, para las estaciones de servicio locales y nacionales.

Al presentar el informe de las actividades que en la calidad de Gerente de la compañía se desarrollaron durante el período 2008, cumplo con lo establecido en leyes de compañía que contempla las exigencias de procedimientos dispuestos en sus estatutos y reglamentaciones generales, desglosando los siguientes aspectos que resaltan la actividad durante el año que culminó.

Como primer punto, debo destacar la efectiva relación en las actividades operacionales con la comercializadora Primax del Ecuador S.A., quien con su positiva labor de logística y operatividad desarrollada durante el ejercicio económico, permitió que los movimientos diarios de compras y los requerimiento de cupos que nuestra demanda exigía, se cumpliera con la premura y efectividad, satisfaciendo y corrigiendo las dificultades que en los procesos se presentara.

Paralelamente a lo expuesto, no existió una propuesta de cambio de parte de las instituciones gubernamentales, para revisar y mejorar el margen de utilidad para las empresas dedicada a ésta actividad de la distribución y comercialización de combustibles en nuestro país. Los organismos competentes no establecieron políticas para optimizar los ingresos manteniéndose los parámetros de utilidad y sus porcentajes de igual forma que el año anterior

Como estrategia administrativa para soslayar esta debilidad se trabajó con mucho empeño en perfeccionar la atención al cliente, impulsando las compras por medio de promociones que promovían al consumo, lo que generó un incremento en nuestra base de usuarios y por consiguiente un aumento en las ventas lo que se refleja en la utilidad que produjo el año.

Es de conocimiento público lo complejo que se tornó las políticas implantadas por el gobierno de turno, con respecto al alza continua del precio de los productos, incidiendo directamente en nuestros egresos, señalando específicamente el incremento de sueldos, en la reparación de los vehículos



compra de repuestos que presentan un porcentaje de aumento con respecto al año anterior, sin perjuicio de una utilidad final, porque se restringió y se controló en gran medida los egresos de la compañía.

He de destacar en el presente informe, que al término del ejercicio económico no se ha dejado saldos pendientes por pagar y/o valores a terceros por cubrir, lo que garantiza la eficiencia y calidad de la gestión en el período económico.

La compañía y su personal administrativo se ajustaron a las políticas que el Gobierno impuso, a través del Servicio de Rentas Internas, quien con una serie de exigencias legales para la tributación y recaudación de impuestos, la empresa se ajustó a los períodos establecidos presentando los anticipos del impuesto a la renta, los anexos de retenciones en la fuente bajo relación de dependencia y demás obligaciones tributarias, lo que con mucha eficacia se cumplió, no teniendo a la fecha ningún compromiso pendiente.

Y sobre éste aspecto quiero referirme, en destacar la noble y eficaz labor que cumple el personal administrativo, siendo un pilar fundamental en el éxito de mi labor; de igual forma al personal de vendedores de combustibles que son los que mantienen la excelencia en el servicio de la distribución de nuestros productos, cada uno desde su lugar de trabajo hacen que esta empresa sea considerada como una de las mejores en su clase. Por lo expuesto, destaco las excelentes relaciones contractuales que ésta administración ha mantenido con cada miembro del personal, generando un ambiente lleno de cortesía y respeto mutuo, haciendo la labor diaria más agradable y compensatoria.

Considerando los aspectos legales y sin perjuicio de los intereses individuales e institucionales formulo que la distribución de utilidades sea de la siguiente manera:

UTILIDAD BRUTA	\$	77.736.97
15% TRABAJADORES	\$	11.660.55
IMPUESTO A LA RENTA	\$	16.519.11
RESERVA LEGAL	\$	<u>6.607.64</u>
TOTAL	\$	<u>42.949.67</u>

Al culminar el informe, estoy convencido que el mérito del éxito de las labores no es sólo personal, sino conjuntamente de todos, por esa razón expreso mi agradecimiento por vuestra confianza y valorando El apoyo ofrecido en mi gestión.

Por lo cual me suscribo de ustedes como su amigo y seguro servidor.

Muy atentamente,


Sr. **Javier Ledergerber Gaitán**
GERENTE DE SALEGA

